

Irapuato, Guanajuato, 12 de marzo de 2025

Oficio: Reg./315/2025

Asunto: Se envía Minuta Dictamen.

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

Presente

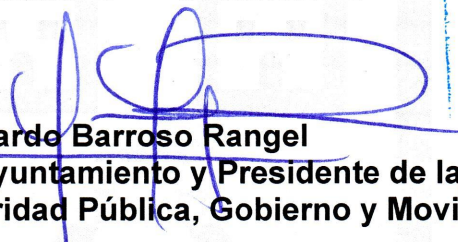
El suscrito, en mi calidad de presidente de la Comisión Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, en forma atenta y respetuosa solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

- **Minuta Dictamen**, relativo a someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la petición del C. [REDACTED] quien en su carácter de Representante Legal de la Persona Moral denominada "Operadora Maki Japonesa" S.A. de C.V., solicita una Constancia de Factibilidad en materia de Bebidas Alcohólicas, para un establecimiento con giro de Restaurant-Bar, Tipo A1 de Alto contenido alcohólico en envase abierto, para el domicilio ubicado en la Avenida Murano Número 151, locales 12, 13, 14 y 15, correspondiente al Ejido "Irapuato", del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Lo anterior de conformidad al artículo 77, fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato y artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Gerardo Barroso Rangel
Regidor del Ayuntamiento y Presidente de la
Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad



C.c.p. Archivo
Reg. GBR/msrl*

Versión pública realizada en seguimiento de lo establecido en el artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gto.mx